

COMUNICADO

Se comunica a todos los postulantes de la convocatoria **EE.SS EMANCIPACION 2-2020**, que la Comisión Evaluadora se reunió el **21 de enero de 2021**; sin embargo, el día de la publicación de fecha 23 de enero de 2021, se consignó por error material en las Actas de la Comisión Evaluadora la día 21 de febrero de 2021, siendo el correcto el día **21 de enero de 2021**.

Al respecto, la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", en su artículo 210° numeral 1 dispone que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

En ese sentido, mediante el presente se hace la **rectificación material** respecto la fecha consignada en las **Actas de la Comisión Evaluadora** sobre las 15 (quince) especialidades médicas, publicadas el 23 de enero del presente año, **dejando constancia que la fecha correcta es el día 21 de enero de 2021**, de conformidad al cronograma señalado en las Bases de la Convocatoria.

San Isidro, 24 de febrero de 2021.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

.....
Dra. PATRICIA PARRA PEREA
Gerente de Comercialización

Presidenta de la Comisión Evaluadora


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

.....
Dr. ALBERTO GONZALES GUZMAN
Gerente de Servicios de Salud

Miembro de la comisión Evaluadora


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL


WILDER VIDAURO CARPIO MONTENEGRO
Gerencia Gestión de Riesgo

Miembro de la comisión Evaluadora